|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES |  |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones*  *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Circular Administrativa**  **CACE/523** | 24 de enero de 2011 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, Miembros del Sector   
de Radiocomunicaciones, Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de  
la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial  
para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento**

**Asunto**: **Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones**

**– Aprobación de 1 nueva Cuestión UIT-R y de 1 Cuestión UIT-R revisada**

* **Supresión de 1 Cuestión UIT-R**

Mediante la Circular Administrativa CAR/300 del 15 de Octubre de 2010, se presentaron para aprobación por correspondencia, de conformidad con la Resolución UIT-R 1-5 (§ 3.4), 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R y 1 proyecto de Cuestión UIT-R revisada. Asimismo, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 1 Cuestión UIT-R.

Las condiciones que rigen este procedimiento se cumplieron el 14 de enero de 2011.

Como referencia, se adjuntan los textos de las Cuestiones aprobadas (Anexos 1 y 2) que se publicarán en la Revisión 2 al [Documento 1/1](http://www.itu.int/md/R07-SG07-C-0001/en) que contiene las Cuestiones UIT‑R aprobadas por la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2007 y asignadas a la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones. El Anexo 3 proporciona la Cuestión suprimida.

François Rancy  
 Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexos:** 3

Distribución:

– Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

CUESTIÓN UIT-R 235/1

Evolución de la comprobación técnica del espectro

(2011)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

a) que la comprobación técnica del espectro es un elemento fundamental de la gestión del espectro;

b) que las tecnologías y sistemas de radiocomunicaciones se encuentran en constante y rápida evolución;

c) que, entre otras tecnologías, debe estudiarse la repercusión de las radiocomunicaciones especificadas por software y los sistemas de radiocomunicaciones inteligentes;

d) que cualquier evolución de las actividades de comprobación técnica del espectro tiene influencia en las administraciones;

e) que los Informes y Recomendaciones UIT-R de la serie SM, así como el Manual de la UIT sobre Comprobación Técnica del Espectro, proporcionan amplia información sobre la comprobación técnica del espectro de los actuales sistemas y tecnologías de las comunicaciones radioeléctricas;

f) que puede ser necesario evaluar los actuales sistemas de comprobación técnica del espectro (incluidas las estaciones fijas, portátiles y transportables) con respecto a su capacidad de comprobación técnica de los nuevos sistemas y tecnologías de radiocomunicaciones;

g) que la mejora en los equipos de comprobación técnica del espectro incrementa la eficacia y la eficiencia del proceso de gestión del espectro;

h) que el volumen cada vez mayor de datos recopilados sobre el espectro puede exigir una adaptación de la organización y de las técnicas de comprobación técnica del espectro,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

**1** ¿Cuáles son las nuevas consideraciones para la comprobación técnica de los sistemas de radiocomunicaciones basados en las nuevas tecnologías?

**2** ¿Cuáles son los nuevos métodos que pueden ser necesarios en cuanto a organización, procedimientos y equipos para la comprobación técnica de los sistemas basados en las futuras tecnologías de radiocomunicaciones?

**3** ¿Cuáles son las necesidades de las administraciones a la hora de aplicar los nuevos métodos en los sistemas de comprobación técnica basados en las futuras tecnologías de radiocomunicaciones?

decide también

**1** que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones y/o Informes;

**2** que dichos estudios se terminen en 2013.

Categoría: S3

Anexo 2

cuestión uit-r 221-2/1

Compatibilidad entre los sistemas de radiocomunicaciones y los sistemas   
de telecomunicaciones con transmisión de datos a alta velocidad que   
utilizan alimentación eléctrica por cable

(2000-2007-2011)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

a) que la alimentación eléctrica continúa utilizándose para la telemedida o el control   
de la transmisión de datos a baja velocidad en las bandas de ondas kilométricas;

b) que la alimentación por electricidad normalmente no se diseña ni instala de manera que se minimice la radiación de radiofrecuencia;

c) que los nuevos sistemas de telecomunicaciones se están diseñando para funcionar con velocidades de transmisión de datos de hasta 1 Gbit/s y en frecuencias portadoras de las bandas de ondas decamétricas, métricas y decimétricas;

d) que cualquier radiación procedente de esos sistemas puede afectar la utilización   
de los sistemas de radiocomunicaciones, particularmente en las bandas de ondas kilométricas, hectométricas, decamétricas, métricas y decimétricas,

decide poner a estudio la siguiente Cuestión

**1** ¿Cuáles son los niveles de radiación aceptables procedentes de sistemas de telecomunicaciones alámbricos que utilizan alimentación eléctrica por cable a fin de no degradar   
el comportamiento de los sistemas de radiocomunicaciones?

decide también

**1** que los resultados de estos estudios se incluyan en una Recomendación (Recomendaciones) y/o en un Informe(s);

**2** que dichos estudios se terminen en 2011.

Categoría: S1

Anexo 3  
  
Cuestión UIT-R suprimida

| Cuestión UIT-R | Título | Categoría | Fecha de la última aprobación |
| --- | --- | --- | --- |
| [219/1](http://www.itu.int/publ/R-QUE-SG01.219/es) | Acceso a distancia a los equipos de comprobación técnica radioeléctrica de otras administraciones | S2 | 2000 |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_